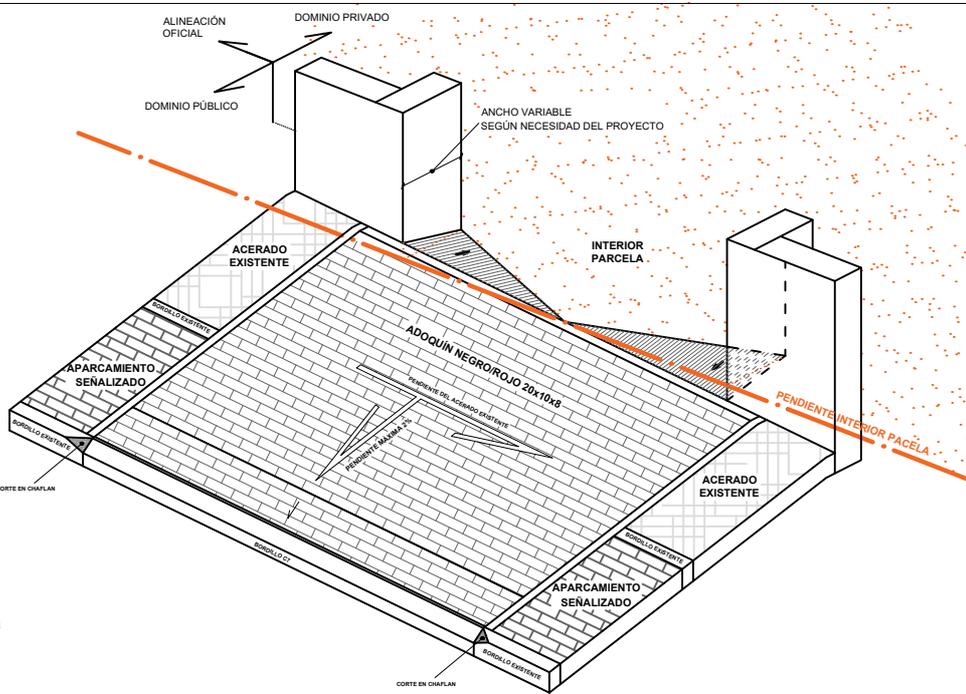
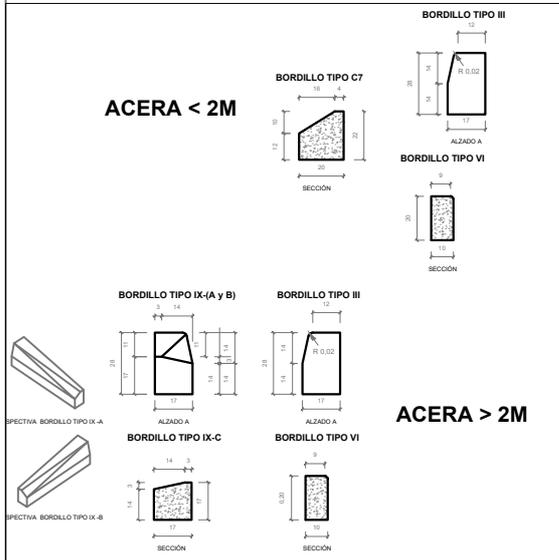


\*Se mantendrá la pendiente longitudinal del acerado original existente en la totalidad del recorrido del vado.



\*El encuentro entre calzada y acerado se resolverá con bordillos tipo C7, se permitirá el tipo IX-C con los IX-A y B en los laterales en caso de que la acera existente tenga más de 2m de profundidad.

**NORMATIVA APLICABLE:**  
 Para la realización de ejecución del vado, se debe tener en cuenta la aplicación de la siguiente normativa:  
 • Art. 6.2.6 del PGOU de Las Rozas de Madrid.  
 • Art. 5.9.24 del PGOU de Las Rozas de Madrid.  
 • Ordenanza Municipal Reguladora de la tasa por entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública para aparcamiento exclusivo, carga y descarga de mercancías de cualquier clase del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, aprobada definitivamente por Acuerdo de Pleno de 27 de noviembre de 2013, publicada en el BOCM nº 298 de 16 de diciembre de 2013.  
 • Normativa aplicable en materia de Seguridad y Salud en obras de construcción y Gestión de residuos de construcción.  
 • Ordenanza Reguladora de la Señalización y Balizamiento de las Ocupaciones en las Vías Públicas por la realización de Obras y Trabajos.  
 • Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados.  
 \*Utilización adoquín rojo 20x10x8 en LAS MATAS, y adoquín negro 20x10x8 en el resto del término municipal de LAS ROZAS. Se colocará paralelo al bordillo de unión con la calzada. Se podrá permitir su colocación perpendicular a la calzada de manera análoga a las ejecutadas en las zonas colindantes.  
 \*Se mantendrá la pendiente longitudinal del acerado original existente en la totalidad del recorrido del vado.

URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD

**Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid**

**DETALLES PAVIMENTACIÓN**

**EJECUCIÓN VADO DE VEHÍCULOS TIPO 6**

**A GARAJES DE VIVIENDAS O COMERCIALES CON O SIN BANDA DE APARCAMIENTO SEÑALIZADO**

**DETALLE: MANTENIMIENTO DE LA PTE. ACERADO**

Nº DE PLANO:

**DETALLE**

FECHA: **MARZO 2024**

ESCALA:

ARCHIVO: